

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDIARMOCA CIA LTDA.**

**Reunida el 27 de marzo de 2018**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en calle Ignacio San María No. E3-30, Edificio Metropolitano piso 6 oficina 605, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Juan Carlos Arteaga Fernández	US \$1000,00	1000	33,34%
Yanco Molina	US \$1000,00	1000	33,33%
Andrés Cadena	US \$1000,00	1000	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 3.000.00</b>	<b>3000</b>	<b>100 %</b>

Por decisión de los Socios se designa como Presidente de la Junta, a la Juan Carlos Arteaga

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros: balance de situación, estado de resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros: balance de situación, estado de resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía, esto es el balance de situación, estado de resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

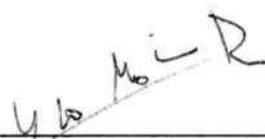
3. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.**

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó utilidades US\$604,70 por la compañía, y los socios por unanimidad deciden no distribuirlos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h30 horas se levanta la sesión.

NOTA: CAPITAL SUSCRITO DE 3000

  
\_\_\_\_\_  
Yanko Molina  
Socio

  
\_\_\_\_\_  
Andres Cadena  
Socio

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Arteaga  
Presidente de la Junta